



ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS
CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



NOMBRE

Proyecto de Acogida y Acompañamiento a familias de las personas con Daño Cerebral Adquirido de la Provincia de Jaén.



VIGENCIA

El proyecto se desarrolla desde el año 2005.



JUSTIFICACIÓN

Como dice Powell (1994), "no hay personas que sufran daño cerebral, sino familias afectadas por el daño cerebral".

Las familias, ante la nueva situación que están viviendo sobre el daño cerebral adquirido, (DCA), desde el momento que su familiar es hospitalizado debido al DCA, cuentan con mucha incertidumbre, falta de información y orientación sobre lo que le ha pasado a su familiar; las posibles secuelas, el proceso de rehabilitación, los recursos existentes en la provincia, qué hacer después de recibir el alta hospitalaria, etc.

Con el presente proyecto se pretende dar respuesta a las necesidades demandadas por parte de los familiares, ofreciendo información, formación, acompañamiento y apoyo, a lo largo de todo el proceso.



METODOLOGÍA

La familia ha de ponerse en contacto con la trabajadora social de la entidad, vía telefónica y/o email y concertar una cita con la misma.

En la primera cita se mantendrá una entrevista inicial en la que se informará sobre el estado actual de la persona con DCA y sobre la entidad.

Se evaluarán las necesidades de la familia y persona con DCA y se marcará una intervención con la misma.



OBJETIVOS

Los objetivos marcados en el presente proyecto, son los siguientes:

- Acoger a las familias de las personas con DCA que solicitan información, orientación y apoyo del proceso del DCA.
- Acompañar a los familiares y personas con DCA en el entorno hospitalario.
- Informar y sensibilizar a los Centros de Salud, Centros de Servicios Sociales y Hospitales de la provincia de Jaén, de la entidad de ADACEA-Jaén.



BENEFICIARIOS/AS

Familiares de personas con Daño Cerebral Adquirido.



EQUIPO PROFESIONAL

Trabajadora Social. Diplomatura en Trabajo Social. Interviene desde la detección de las demandas y necesidades, implícitas y explícitas, de las personas con DCA y sus familias, para abordar y/o coordinar acciones de mejora, así como la búsqueda de recursos cercanos que puedan incidir en su calidad de vida.



COLABORADORES/AS

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Complejo Hospitalario de Jaén.

"UNA VIDA SALVADA MERECE SER VIVIDA"